

RESOLUCION de 1 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6 de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 245/04 Que con fecha 26 de abril de 2006, se ha dictado Resolución de Archivo, por imposibilidad de ejecutar medida, respecto del menor M. F. R., nacido el día 19.8.89, hijo Gertrudis Ruiz Ruiz, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 1 de junio de 2006.- La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

ACUERDO de 2 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a don Moisés Bausán Avi del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 2 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén por el que se ordena la notificación por edicto a don Moisés Bausán Avi, de la Resolución de Ratificación de Cese de Acogimiento Temporal y constitución de Acogimiento Residencial, en el procedimiento de desamparo núm. 353-2005-23-47, al intentarse y no poderse practicar.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse la notificación y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la mencionada Resolución de fecha 9 de mayo de 2006 sobre la Resolución de Ratificación de Cese de Acogimiento Temporal y constitución de Acogimiento Residencial, en el procedimiento de desamparo núm. 353-2005-23-47, referente al menor: C. J. B. G.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 2 de junio de 2006.- La Delegada, Simona Villar García.

EDICTO de 30 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica Resolución sobre confirmación del derecho y cantidad indebidamente percibida de pensión no contributiva.

Intentada la notificación sobre confirmación del derecho y cantidad indebidamente percibida de pensión no contributiva, a la persona que se relaciona, sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE de 27), se publica el presente edicto para que sirva de

notificación; significándole que contra dicha resolución puede interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional laboral ante esta Delegación Provincial en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de esta publicación, en virtud de lo establecido en el art. 71 del RD Legislativo 2/95, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Doña Cortés Sánchez, Amadora.
DNI: 45.588.531.
Camino San Cristóbal, 6; 04003 -Almería.
Expte.: 04/0000071-J/2000.
Percibido indebidamente: 1.289,68 euros.

Almería, 30 de mayo de 2006.- El Delegado, Luis López Jiménez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 1 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, de apeo del deslinde parcial, Expte.: MO/00017/2006, del monte público «Grupo de Montes de Los Barrios», Código de la Junta de Andalucía CA-50001-CCAY, relativo al «Grupo de Montes El Rincón».

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 12 de septiembre de 2005, ha resuelto el inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00017/2006, del monte público «Grupo de Montes de Los Barrios», Código de la Junta de Andalucía CA-50001-CCAY, relativo al «Grupo de Montes El Rincón», propiedad del Ayuntamiento de Los Barrios y sito en su mismo término municipal, provincia de Cádiz.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 21 de septiembre de 2006, a las 10 de la mañana, en la Concejalía de Medio Ambiente y Desarrollo de los Barrios, en Edificio Maestro Quico, C/ Vega Maldonado, s/n. En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, sin que precise nueva convocatoria para cada sesión, que se realizará con la anterior.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostente algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la necesidad de presentar toda la documentación que obre en su poder en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación. Dicha documentación deberá ser presentada en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente a efectos de tener formado mejor criterio sobre las fincas afectadas de cara a las jornadas de apeo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (art. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a su derecho, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 956-420277. Así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 1 de junio de 2006.- La Delegada Provincial, Isabel Gómez García.

ANUNCIO de 1 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Gámez Cano.
DNI: 29994252K.
Expediente: CO/2005/530/G.C/CAZ.
Infracciones. 1. Grave art. 77.28, 82.2.b) Ley 8/2003 de 28 de octubre de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 11 de abril de 2006.
Sanción: Multa de 250 euros.
Acto notificado: Resolución expediente.
Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 1 de junio de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 1 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Fernando Vargas López.
DNI: 48809147L.
Expediente: CO/2005/685/GC/CAZ.
Infracciones: Una grave art. 77.15 y 82.2.B) de la Ley 8/2003 de 28 de octubre (BOJA núm. 218, de 12 de noviembre).
Fecha: 10 de mayo de 2006.
Sanción: Multa de 1.000 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo Alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Córdoba, 1 de junio de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 1 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Pablo de la Puerta García Corona.
DNI: 28751614G6.
Expediente: CO/2006/82/AG.MA/FOR.
Infracciones: 1. Grave art. 77.6, 86.B) Ley 2/92 de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).
Fecha: 5 de mayo de 2006.
Sanción: Multa 3.000 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 1 de junio de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 1 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Doña Margarita Reina Estrada.
DNI: 30738408N.
Expediente: CO/2005/643/AG.MA/INC.
Infracciones: 1. Leve art. 64.4 y 73.1.a) de la Ley 5/99 de 10 de junio (BOJA 82 de 17 de julio).
Fecha: 8 de mayo de 2006.
Sanción: Multa de 300 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 1 de junio de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 1 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Pérez Osuna.
DNI: 80128638.
Expediente: CO/2006/152/AGMA/ENP.
Infracciones: 1. Leve art. 26.1.e) y 27.1.a), Ley 2/89 de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.
Fecha: 24 de abril de 2006.
Sanción: 1. Multa 60,1 euros hasta 601,01 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 1 de junio de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.